

Educación pública en Santiago

A partir de enero de este año, el municipio de Santiago dejó de ser el sostenedor de la educación pública en la comuna, la que pasó a manos del Servicio Local de Educación Pública correspondiente. La nueva institucionalidad está enfrentando múltiples desafíos para gestionar apropiadamente las escuelas y liceos que le han sido traspasados en distintos lugares del país. Son varias las razones y recientemente se aprobó una ley que intenta minimizar los problemas. Así, se perfeccionó el sistema de traspaso de los planteles y se amplió el plazo de este proceso. También se introdujeron mejoramientos en la gobernanza del sistema y algunas flexibilidades en la gestión. Con todo, la normativa no corrige un diseño original que mantiene decisiones excesivamente centralizadas y burocratizadas, y una estructura de gobierno con escasa capacidad para exigirles responsabilidades a los directores ejecutivos de cada SLEP. Este mal diseño no invita a una gestión apropiada, lo que, en el caso de Santiago, por su carácter, puede notarse con especial fuerza. Y esto, al margen de los conflictos que ya han surgido entre el municipio y el Servicio a propósito del traspaso de inmuebles.

El proceso ocurre en un contexto en que la comuna ha experimentado una caída importante en su matrícula. Los antecedentes sugieren la pérdida de atractivo de los establecimientos emblemáticos allí ubicados, al no poder seguir exigiendo los estándares académicos a que estaban acostumbrados, por las nuevas reglas que les impuso el sistema de admisión escolar. Se suman los actos de violencia que han afectado hace un buen tiempo a varios. Que esta violencia se haya concentrado en ellos tiene causas profundas, seguramente asociadas a su vínculo con los orígenes de la república. Incluso, es posible que, al pasar a depender del SLEP, directamente conectado con el nivel central del Gobierno, esas acciones se intensifiquen. Así, la violencia es un desafío particular de este servicio local, el que debe ser abordado de manera más efectiva que hasta

ahora y con el involucramiento, además, de otras autoridades con capacidad real de enfrentar a estos grupos.

Con todo, la recuperación del prestigio y reconocimiento de estos liceos es una tarea específica del SLEP Santiago y demanda una estrategia contundente, con una gestión que eleve la convivencia y la confianza de comunidades escolares golpeadas por el vandalismo. Y, junto con ello, urgen iniciativas que permitan recuperar aprendizajes rezagados como consecuencia de interrupciones frecuentes de las clases.

Un aspecto distinto, pero que también debe ser prioritario en la gestión del nuevo servicio, es la alta concentración de niños y adolescentes extranjeros en las aulas de una proporción importante de las escuelas y liceos de la comuna. Al respecto, es interesante observar que en establecimientos que no han sufrido retroceso en la matrícula, como el Darío Salas, se observa una alta proporción de alumnos migrantes. Aquí las acciones del

La nueva institucionalidad, con todos los problemas de diseño que arrastra, enfrenta en esta comuna una prueba decisiva.

SLEP deben desarrollarse en dos frentes. Por un lado, incluir y nivelar en tiempos razonables a los extranjeros, que habitualmente exhiben rezagos importantes en sus niveles educativos. Por otro, evitar deterioros en los aprendizajes de los alumnos nacionales. En efecto, ha emergido evidencia que sugiere que una alta concentración de migrantes afecta negativamente los aprendizajes del conjunto. Por cierto, esta conclusión no es definitiva, toda vez que es un asunto que está siendo extensamente estudiado, pero la información disponible es sugerente. Y quizás ello sea el reflejo de un déficit conocido en la formación inicial de nuestros docentes, que es la poca capacidad que demuestran para gestionar clases heterogéneas. Ahora, en rigor este no es un desafío solo para este SLEP. Después de todo, su dependencia del nivel central transforma los eventuales problemas en una responsabilidad de las autoridades educacionales nacionales. Estas deberán poner especial atención al desarrollo de este traspaso, más aún si se tiene en cuenta que deberán asumir la tarea de implementar el proyecto de ley recién aprobado.